

**Se efectuó la conferencia:
Contratación pública en proyectos de infraestructura dentro del nuevo SNA**

6 de noviembre de 2018

- Lo organizaron el Seminario Universitario de Fiscalización y Gobernabilidad y la Academia Universitaria de Fiscalización

El Seminario Universitario de Fiscalización y Gobernabilidad (SUG) y la Academia Universitaria de Fiscalización, cuya sede es la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, presentaron la conferencia: Contratación pública en proyectos de infraestructura dentro del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), expuesta por el Ing. José Luis Nava Díaz, quien es jefe de Investigación en Auditoría de Obra Pública.

La conferencia se llevó a cabo el pasado 25 de octubre en el auditorio Arturo Elizundia Charles de la División de Estudios de Posgrado y fue moderada por el Dr. Jorge Barajas Palomo, secretario técnico del SUG, en representación del Dr. Alfredo Adam Adam, coordinador del SUG, presidente de la Academia y Profesor Emérito de la UNAM.



Durante su disertación, José Luis Nava definió al SNA como un sistema de coordinación entre autoridades, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura, entre otros.



Agregó que las etapas principales del SNA son: prevenir y corregir y explicó cada una de éstas, además de hacer lo mismo con las normas legales para la realización de proyectos de infraestructura en obra pública. Asimismo, aclaró las diferencias entre las normas técnicas y las normas éticas de una obra.

Nava Díaz también explicó el marco normativo del SNA: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Código Penal Federal y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Dentro de su conferencia, José Luis Nava leyó la misión del SNA: El Sistema Nacional Anticorrupción tiene la misión de coordinar el combate a la corrupción entre las autoridades locales y federales. El SNA articula esfuerzos institucionales para que, mediante el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas, se fortalezca la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas. Busca prevenir, detectar y sancionar las responsabilidades administrativas y los hechos de corrupción y, además, tiene la misión de diseñar e implementar la política anticorrupción.

Al término de la conferencia, Jorge Barajas le entregó un reconocimiento al expositor, firmado por el director de la FCA, Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez.